

Ecuador: Los paraísos perdidos

FANDER FALCONÍ :: 23/02/2017

El triunfo popular en el referéndum (los funcionarios no pueden tener dinero en paraísos fiscales) les duele a algunos tanto como a Adán, al ser expulsado del Paraíso

El dinero mal habido se ha tratado de ocultar en muchas épocas, desde los tesoros enterrados de los piratas hasta los entierros de los narcotraficantes. Pero hoy como ayer, han existido piratas de cuello blanco, que no se ensucian las uñas con tierra. Ahora hasta tapan ganancias lícitas para no pagar impuestos, convirtiéndolas en plata sucia. Sobre este tema existen estudios de investigadores célebres, como el del británico Nicholas Shaxon llamado 'Las islas del Tesoro' (en alusión al clásico de la literatura juvenil en inglés, *Treasure Island*).

Para evadir impuestos, estos bucaneros contemporáneos utilizan los llamados paraísos fiscales, desde los bancos suizos donde los nazis depositaban despojos de guerra, hasta los bancos panameños. Por eso es tan significativa la victoria del Sí en la consulta popular ecuatoriana que prohíbe a servidores públicos y funcionarios elegidos tener bienes en paraísos fiscales, so pena de destitución. Este pacto ético, que algunos opositores llamaron 'tramposo', ha trascendido las fronteras y se habla de él en el exterior.

La BBC de Londres, por ejemplo, da tres razones por las cuales ha trascendido el ámbito local esta consulta:

- 1) el problema no es solo ecuatoriano, es global;
- 2) puede ayudar a desarticular la simbiosis entre poder económico y poder político, y
- 3) da a la sociedad la oportunidad de crear un nuevo modelo económico-social.

La primera razón dada es la más obvia. En el mundo, se calcula que entre 21 a 31 billones (millones de millones) de dólares están localizados en jurisdicciones secretas, según la organización Tax Justice Network. Los flujos transfronterizos se estiman entre 1 a 1,6 billones de dólares por año, mientras la ayuda externa mundial de los países ricos a los países empobrecidos llega a apenas 136 mil millones.

Al pagar menos impuestos, los evasores están robando al fisco de sus países -menos ingresos para sostener los servicios públicos que también usan ellos- y a los trabajadores que les han dado su riqueza, además ocultan sus tramposos mecanismos financieros a miles de personas que consumen los bienes y servicios que producen y prestan. ¿Estudiaríamos en una universidad en cuyo recibo de pago dijera: 'parte de estos ingresos se depositan en Panamá'?

Al actuar así, los evasores de impuestos ponen sus ganancias legales en el mismo saco que los que sobre o subfacturan en el comercio internacional, que los que reciben coimas, y hasta de vendedores de armas, narcotraficantes y traficantes de personas. Porque todos ellos esconden sus ganancias ilegítimas y hasta criminales en los paraísos fiscales.

Esa manía de ocultar el botín, como en el cuento árabe de Alí Babá y los 40 ladrones, ha

sido característica de piratas antiguos, desde el capitán Guillermo Kidd (que enterró su tesoro en Long Island y murió ahorcado en Londres) hasta ciertos banqueros modernos. La sal quiteña asegura que cuando muchos evasores mueran, sus almas irán a un paraíso... fiscal.

Por todas estas razones, la ganancia del Sí en la consulta del 19 de febrero de 2017 les duele a algunos tanto como a Adán, al ser expulsado del Paraíso. Ahora, Ecuador puede impulsar una mayor transparencia y justicia tributaria en el ámbito internacional.

https://www.lahaine.org/mundo.php/ecuador-los-paraisos-perdidos